

Pedro Osorio Pérez

A b o g a d o - A t t o r n e y a t L a w

www.bufeteosorio.netii.net

osoriopedro@hotmail.com

Tel. (507) 6730 – 5829
(507) 6054 – 9310

Ciudad de Panamá,
República de Panamá

Sociedades Anónimas en Panamá.

Si está interesado en la constitución de una Sociedad Anónima panameña a través de nuestro Despacho, le agradeceremos completar el siguiente formulario, con la finalidad de contar con toda la información y la documentación necesaria para iniciar el proceso. Ante alguna duda sobre el mismo, contáctenos, estoy para servirle y asistirle en todo el trámite de Constitución de la Sociedad.

Si desea una cotización, o información en cuanto a costos y gastos para la Constitución de una Sociedad, o las formas de pago de Honorarios Profesionales, favor contactarnos al correo electrónico osoriopedro@hotmail.com a través del Contacto de nuestra página web. www.bufeteosorio.netii.net o por vía telefónica.

❖ Formulario y Requisitos:

1. Nombre de la Sociedad.

Proporcione tres (3) posibles nombres para la Sociedad en orden de preferencia para elegir el indicado luego de la confirmación de su disponibilidad en el Registro Público de Panamá.

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____

2. Objetivos de la Sociedad.

Mencione los tipos de actividades a que se dedicará la Sociedad si desea que la misma tenga Objetivos Específicos, también puede optar por tener Objetivos Generales en el caso que no necesite la Sociedad para actividades específicas.

3. Junta Directiva de la Sociedad.

Especifique los nombres completos de las personas que ejercerán para cada cargo de la Junta Directiva de la Sociedad, su número de documento de identidad personal o pasaporte, y dirección completa. Envíe junto con esta solicitud, copia de cédula o pasaporte y copia de recibo de un servicio público donde conste la dirección de cada uno de los Directores de la Sociedad. La Junta Directiva debe estar compuesta por un mínimo de tres (3) personas.

Si no cuenta con una Junta Directiva, nuestro despacho puede proporcionarle una compuesta por personas de nacionalidad panameña de nuestra confianza.

1) Presidente:

2) Secretario:

3) Tesorero:

4. Representante Legal de la Sociedad.

Proporcionar el nombre de las personas que ejercerán de Representante Legal de la Sociedad.

5. Capital Social de la Sociedad.

El Capital Social mínimo de una Sociedad será de diez mil dólares (USD 10,000.00) dividido en 100 acciones con un valor de cien dólares (USD 100.00) cada una, indique si requiere un Capital mayor al indicado, el monto del mismo y en cuántas acciones lo desea dividir.

6. Tipo de Acciones.

Escoja el Tipo de Acciones que desea.

- Acciones emitidas en forma Nominativa.
- Acciones emitidas al Portador.
- Acciones emitidas en forma Nominativa y al Portador.

7. Accionistas de la Sociedad.

Proporcione el nombre de las personas que serán los Accionistas de la Sociedad junto con el porcentaje o la cantidad de acciones que tendrán a su favor. En caso de Acciones al Portador, mencionar también el porcentaje o cantidad de acciones que tendrá.

8. Poder General.

En caso de necesitar un Poder General para el manejo de la Sociedad, favor mencionar el nombre completo de la persona o las personas que tendrán el Poder de la Sociedad, junto con el número de cédula o pasaporte, estado civil y su dirección completa. Especificar si desea el Poder General dentro del Pacto Social de la Sociedad o en documento privado aparte.

9. Responsable de la Solicitud.

Datos de la persona de contacto para la confección de la Sociedad.

Nombre: _____

Nacionalidad: _____

Dirección: _____

E-mail: _____

Teléfonos: _____

En caso de necesitar el Servicio de Courier para el envío de la Sociedad y toda su documentación, favor proporcionar la dirección completa donde desea que se la envíe:

Una vez completado el Formulario puede enviarlo a nuestro correo osoriopedro@hotmail.com para comunicarnos con usted y comenzar con el trámite de Constitución de la Sociedad.